

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: Dirección General de Informática y Sistemas

ORDEN DE COMPRA

Número: 230 | Ejercicio: 2017

Fecha: 01/12/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: LICITACIÓN PÚBLICA

Nro.: 44

Ejercicio: 2017

CUDAP: EXP-HCD: 0002496/2017

Objeto de la Contratación: Adquisición de estaciones de trabajo, notebooks, impresoras, escáneres de cama plana y escáneres con alimentador automático de documentos

ACTO DE ADJUDICACIÓN: R.P. N° 1042/17 del 28 de noviembre de 2017

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: ARG COLOR S.R.L.

CUIT: 30-71427582-4

Domicilio: Juramento 5081 – C.A.B.A.

Teléfono: 4524-4727

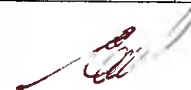
Fax:

Mail: eliana.papasidero@argentinacolor.com

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO (IVA incluido)	COSTO SUBTOTAL
3	100	Unidad	Impresoras LASER HP M402dn	\$ 6.896,00	\$ 689.600,00

SON PESOS: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS	\$ 689.600
--	------------

ESTABLECIDO EN EL ART. 61, ANEXO DE LA R.P. 1145/12
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.-



CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega de los bienes será de NOVENTA (90) días corridos contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).
- **LUGAR DE ENTREGA:** Los bienes se entregarán en la Dirección General de Informática y Sistemas, sita en el 5° Piso del Edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- **CONDICIONES DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de presentación de las mismas, con previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** Asiento Compromiso N° 34 – Fondo de Reserva S/ R.P. N° 854/11-1617/12-1033/13-1892/14-1261/15-1927/16.

- POR RESOLUCION GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO



MARTIN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA... 5/12/17

FIRMA... 

SELLO Aclaracion DE LA EMPRESA EA/Kjoel